Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 4.966/2020
Encarnación, 27 de abril de 2020

"POR LA QUE SE RESUELVE LA CANCELACIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO DE PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO PARA ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACION DE ESPACIOS DE INMUEBLES EN LA PLAYA SAN JOSÉ Y MBOI KAE A DENOMINARSE "PARADORES" - I.D. N°443"

V I S T O

El LLAMADO A CONCURSO DE PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO PARA ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACION DE ESPACIOS DE INMUEBLES EN LA PLAYA SAN JOSÉ Y MBOI KAE A DENOMINARSE "PARADORES" - I.D. N°443".----------

C O N S I D E R A N D O

Que, son de público conocimiento las consecuencias económicas derivadas de las medidas de prevención para evitar el contagio del COVID-19 en el territorio nacional. Las mismas ocasionan una modificación del escenario previsto para la ejecución de los proyectos que fueron planificados para el presente año, debiéndose en consecuencia replantearlos antes de dar continuidad a los mismos.

Que, el mencionado concurso de proyectos se concibió como una oportunidad para gestionar las mejores propuestas de gestión de los espacios disponibles en las playas de la ciudad con servicios vinculados a la explotación turística, pero la incertidumbre actual impide contar con una proyección adecuada para el Ejecutivo Municipal acerca de la pertinencia económica del mismo, por lo que a fin de aguardar el mejoramiento de algunas condiciones económicas que permitan la obtención de la mejor oferta para la administración, se considera necesario proceder a la cancelación del proceso.----------

Que, la Ley N°3.966 "*Orgánica Municipal*" contempla como deberes y atribuciones del Intendente Municipal "*(...) e) Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad (...).*".----------

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E

ART. 1°.) DISPONER la cancelación del LLAMADO A CONCURSO DE PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO PARA ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACION DE ESPACIOS DE INMUEBLES EN LA PLAYA SAN JOSÉ Y MBOI KAE A DENOMINARSE "PARADORES" - I.D. N°443, de conformidad al exordio de la presente resolución.----------

ART. 2°.) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION SECRETARIA GENERAL

Ing. Federico Marcel Ubeda Cortti
Secretario Municipal Interino

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION INTENDENCIA

Don Alfredo Luis Yd Sánchez
Intendente Municipal